ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N°16 /2022

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 05/2022
"ADQUISICION DE ECOGRAFOS VETERINARIOS Y BALANZAS PARA EL MAG"
ID N° 412.247

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio del año dos mil veinte y dos, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Ing. Com. Alejandra Obregón Cristaldo**, Jefa de Dpto. de Compras Menores de la Dirección de Contrataciones, y la **Lic. Gloria Riquelme**, Administradora de Fomento de la Cadena Láctea, se reúnen a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **CONTRATACION DIRECTA MAG N° 05/2022** con **ID N° 412.247** para el llamado de **"ADQUISICION DE ECOGRAFOS VETERINARIOS Y BALANZAS PARA EL MAG".**

Iniciado el acto, la **Ing. Com. Alejandra Obregón Cristaldo**, informa que el llamado se ha publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **ID N° 412.247** y que el Sistema de adjudicación es por **ITEM**, habiendo sido invitada las siguientes Empresas: **A Y C SRL, JUAN RODRIGUEZ, SHANTAL S.A, GENECOM S.A y REXIM SRL-.**

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	EMPRESAS	CORREO
80011519-8	SANRI S.A	licitacion@sanri.com.py

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL GS*
SANRI S.A	126.000.000

Lic. GLORIA RIQUELME
Administradora Interina
Fomento de la Cadena Láctea en el Paraguay
Viceministerio de Ganadería

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N°

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
SANRI S.A	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:06 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ING. COM. ALEJANDRA OBREGON
Jefa de Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones

LIC. GLORIA RIQUELME
Administradora
Programa Fomento de la Cadena Láctea